

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-463
Salta, 06 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.769/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la cátedra **Práctica de Formación IV** (4to. Año – Anual) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003 que dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 135, obra Despacho del Consejo Directivo, Sesión Ordinaria N° 10-16 del catorce de junio último autorizó la implementación de un nuevo llamado a concurso público para la provisión del presente cargo regular, con el Jurado y Veedores designados mediante R-DNAT-2016-255 (Expte. N° 10.607/15), a saber:

Titulares:

Ing. Ramón Osinaga
Ing. Carlos Alfredo Herrando
Ing. Nélica Adelaida Bayón de Torena

Suplentes:

Mgter. Griselda María del Carmen Muñoz
Esp. Irene Julia Velarde
Ing. Angel Reynaldo Rojas Villena
PhD. Miguel Alfredo Cauhépé
MSc. Roxana Patricia Albanesi
Dra. Patricia Silvia Propersi
Dra. Susana Beatriz Rosenstein
Ing. Ana Patricia Chávez

Veedores:

Estamento de Profesores: Esp. Virgilio Núñez
Estamento de Aux. de la Docencia: Mgter. Silvia Patricia Valdéz
Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás Cabrera

Que a fs. 138-139 la Jefa de Personal, Srta. Teonila Corimayo, informa que el citado cargo se encuentra previsto en el Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa para la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Ing. Carlos Herrando se encuentra desempeñando las funciones de Vicedecano de esta Unidad Académica, por esta razón corresponde excluirlo como miembro del Jurado (Art. 29, Res.CS N° 350/87 y Modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-463
Salta, 06 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.769/16

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **PRACTICA DE FORMACION IV (4to. Año – Anual)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del Jurado y a los Veedores que intervendrán en el concurso público, de acuerdo a lo expresado en el exordio:

TITULARES:

Ing. Ramón OSINAGA
Mgter. Griselda María del Carmen MUÑOZ
Ing. Nélide Adelaida BAYÓN de TORENA

SUPLENTES:

Esp. Irene Julia VELARDE
Ing. Angel Reynaldo ROJAS VILLENA
PhD. Miguel Alfredo CAUHÉPÉ
MSc. Roxana Patricia ALBANESI
Dra. Patricia Silvia PROPERSI
Dra. Susana Beatriz ROSENSTEIN
Ing. Ana Patricia CHÁVEZ

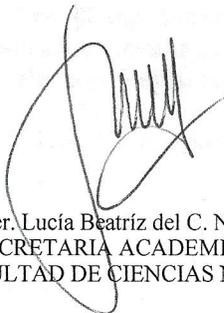
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Virgilio NUÑEZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mag. Silvia Patricia VALDÉS
Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás CABRERA

ARTICULO 3°.- Indicar que el citado cargo se encuentra previsto en el Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa para la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros del Jurado, Veedores, a la Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

aim



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES